RESOLUCIÓN ANTSV N° 208/2019

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV", Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON ID N° 358.915

Asunción, 28 de junio de 2019

VISTO: El Memorándum DOC N° 102/19 de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 28 de junio del corriente;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorándum de la Dirección Operativa de Contrataciones, se remite el Pliego de Bases y Condiciones, previa verificación de la Dirección de Auditoria Interna; a fin de solicitar la aprobación y la autorización del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV" con ID N° 358.915;** al mismo tiempo se solicita la conformación de un Comité de Evaluación, que se encargara de responder las consultas de los oferentes y la Elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.

Que, la citada licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Que, según Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con Personería Jurídica de Derecho Público, como Ente Autónomo y Autárquico en Materia Normativa y Administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente Ley.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

RESUELVE:

Articulo 1°: Autorizar el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/19 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV".**

Artículo 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/19 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV" ID N° 358.915.**

Artículo 3º: Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.

Lic. María del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

Abg. Fernando Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González
Secretaria General
ANTSV

RESOLUCIÓN ANTSV N° 208/2019

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV", Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON ID N° 358.915

Artículo 4°: Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/19 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV" con ID N° 358.915**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- Abg. Pamela Noguera- Dirección Administrativa.
- Abg. Fernando Ferreira – Dirección de Asesoría Jurídica
- Lic. Agustín Duarte Cabañas- Dirección de Auditoria Interna.

Artículo 5°: Refrendar la presente Resolución por la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Artículo 6º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Abog. Fernando Ferreira
Dirección General de Asesoría Jurídica
ANTSV